



CIRIEC
españa

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 80, Abril 2014, pp. 77-109

Las cooperativas españolas y los ciclos económicos. Un análisis comparado

Cándido Román Cervantes

Universidad de La Laguna

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2014 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.ciriec-revistaeconomia.es

Las cooperativas españolas y los ciclos económicos. Un análisis comparado

Cándido Román Cervantes

RESUMEN

Este trabajo tiene como objeto realizar un diagnóstico del comportamiento de las cooperativas españolas en relación a los ciclos de la economía desde mediados del siglo XX hasta los primeros años de la actual centuria. Muestra cómo reaccionaron las cooperativas ante las transformaciones estructurales de la economía española donde el impacto de los cambios políticos internos, así como una mayor apertura del país que culminó con la entrada en la Comunidad Económica Europea, modificó un marco normativo que afectó a las empresas cooperativas. Explica al lector como las empresas cooperativas han ido respondiendo a los vaivenes de los ciclos de la economía española, qué sectores de la actividad productiva se vieron más afectados, y cómo se inició la modernización cuyo resultado fue la aparición de empresas de mayor tamaño. Indaga si los ciclos de creación de las cooperativas guardan relación con los períodos de expansión o contracción de la economía española. Da a conocer si en períodos de dificultades económicas fueron las empresas con perfil solidario las que mejor reaccionaron.

PALABRAS CLAVE: Cooperativas, ciclos económicos, evolución, Producto Interior Bruto, legislación, España, Europa.

CLAVES ECONLIT: N100, N600, P130, E230, J430.

Cómo citar este artículo: ROMÁN-CERVANTES, C. (2014): "Las cooperativas españolas y los ciclos económicos. Un análisis comparado", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 80, 77-109.

Correspondencia: Cándido Román Cervantes, Depto. Historia e Instituciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de La Laguna. E-Mail: croman@ull.edu.es.*

* Una versión preliminar de este artículo fue publicada como Documento de Trabajo (nº 1.013) en la Asociación Española de Historia Económica. Vayan unas palabras de agradecimiento a Samuel Garrido Herrero, a Concepción Pérez Hernández y a los evaluadores anónimos que con sus aportaciones han colaborado a la mejora final del mismo. Cualquier error es responsabilidad absoluta del autor.

Les coopératives espagnoles et les cycles économiques. Une analyse comparative

RESUME : Ce travail vise à réaliser un diagnostic du comportement des coopératives espagnoles selon les cycles économiques depuis le milieu du XXème siècle jusqu'au tout début du siècle actuel. Il révèle le comportement des coopératives face à l'évolution structurelle de l'économie espagnole, dans laquelle l'impact des changements politiques internes ainsi qu'une plus grande ouverture du pays culminant avec son adhésion au sein de la Communauté économique européenne, ont modifié le cadre normatif qui a affecté les entreprises coopératives. Ce travail montre de quelle manière les entreprises coopératives ont répondu aux fluctuations des cycles de l'économie espagnole, identifie les secteurs de l'activité de production qui ont été les plus touchés et explique l'apparition de la modernisation, qui a abouti à l'apparition d'entreprises de plus grande taille. Il détermine si les cycles de création des coopératives sont liés ou non aux périodes d'expansion ou de contraction de l'économie espagnole. Il indique également si les entreprises qui présentent un profil solidaire ont été celles qui ont le mieux fait face aux périodes de difficultés économiques.

MOTS CLÉ : Coopératives, cycles économiques, évolution, produit intérieur brut, législation, Espagne, Europe.

Spanish cooperatives and economic cycles. A comparative analysis

ABSTRACT: The aim of this study is to identify the behaviour of Spanish cooperatives in relation to economic cycles from the mid-twentieth century to the early years of this century. It will show how the cooperatives responded to the structural transformations of the Spanish economy as the impact of internal political changes and the greater openness of the country, culminating in Spain's entry into the European Economic Community, altered the regulatory framework affecting cooperative enterprises. The reader will see how cooperative enterprises have responded to the fluctuations in the Spanish economy, which sectors of productive activity have been affected most and how the modernisation that resulted in the emergence of larger companies began. It also aims to discover whether cycles of cooperative formation relate to periods of expansion or contraction in the Spanish economy and which economic models and mutual-aid societies have responded best in times of economic hardship and job losses.

KEY WORDS: Cooperatives, evolution, economic cycles, trends, gross domestic product, legislation, Spain, Europe.

1.- Introducción

La producción historiográfica dedicada a estudiar el movimiento cooperativo español es abundante¹. Sin embargo no ha habido hasta ahora un intento de sintetizar en un solo trabajo lo que ha sido el comportamiento de las cooperativas durante la segunda mitad del siglo XX. Sabemos lo que aconteció desde el último tercio del siglo XIX que es cuando se consolidaron las asociaciones de obreros en las ciudades industriales, así como los grandes avances alcanzados en materia asociativa durante el primer tercio del siglo XX en el sector agrario. Pero no se ha llevado a cabo un estudio que las analice desde la perspectiva del largo plazo, sesenta años puede ser tiempo suficiente como para intentarlo.

El objetivo central de este trabajo es realizar una síntesis de la evolución del cooperativismo desde los primeros años del franquismo hasta los inicios del siglo XXI. Consiste en corroborar si hubo alguna relación entre la expansión o contracción del movimiento cooperativo como resultado de las transformaciones que la economía española experimentó durante este período. Y, comprobar hasta qué punto se cumple la tesis de que en períodos de dificultades económicas y de contracción del empleo son las empresas asociativas las que mejor responden². Desde la perspectiva del análisis económico existe una abundante bibliografía que se ha ocupado de estudiar la relación inversa o anti cíclica de las cooperativas y el ciclo económico³.

La literatura económica que se ha dedicado a estudiar la teoría del ciclo económico también destaca por numerosos trabajos, aunque es un tema aún sin resolver. Es obligado mencionar las aportaciones de Aftalión (1927) que explica los ciclos en el largo tiempo de maduración de la producción de capital fijo; las de Kydland-Prescott (1982) en que los impulsos tecnológicos son la principal fuente

1.- Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad han sido los trabajos especializados en la historiografía agraria los que sobresalen por su calidad y cantidad. Sería imposible referirnos a la totalidad de artículos y libros que han aparecido en España desde los últimos cincuenta años. No obstante, merece la pena citar algunos de ellos. Para el primer tercio del siglo XX a Pan-Montojo (2002); Garrido (2007); Carmona y Simpson (2003); Planas (2006) y Martínez Soto (2003). Entre los que se han dedicado a estudiar desde el primer franquismo hasta la actualidad, Gómez (2003), Román-Cervantes (2008); Moyano (1984); Majuelo (2001); Simpson (2000); Romero (1981).

2.- Es un hecho recurrente que durante las crisis económicas, tanto en la de los años setenta, Morales (2003), como en la actual, prolifera trabajos que se ocupan de analizar el impacto de la crisis en las empresas de economía social. No siempre coinciden y tienen un diagnóstico distinto del problema. Véase el monográfico de la Revista REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos, nº 100, "La respuesta de la Economía Social ante una crisis global". Desde el impacto negativo que la crisis está teniendo en el ritmo de creación de empresas, Iturriz del Campo (2010), p. 134; hasta la apuesta decidida por las empresas de economía social para generar empleo y minimizar la caída de la actividad económica, Melián y Campos (2010), pp. 43-67. Además desde una perspectiva distinta y tomando como variable el comportamiento del PIB en relación a la evolución del empleo cooperativo y las sociedades laborales, pueden verse los trabajos de Díaz Foncea, M y Marcuello Servós, C (2010), y el de Grávalos Gastaminza, M y Pomares Hernández, I (2001).

3.- En Italia: Guerri et al. (1992); Francia: Cornforth y Thomas (1995); Inglaterra: Spear (1996); Portugal: Bartlett y Pridham (1991); Suecia: Jönsson (1994); España: Díaz Foncea, M. y Marcuello Servós, C. (2010) y Grávalos Gastaminza, M. y Pomares Hernández, I. (2001).

de las fluctuaciones agregadas; las de Sachs (1990) que considera que los stocks son las causas de los ciclos económicos procediendo más de la acción humana que de las grades tendencias provocadas por las oleadas de la tecnología. O, Samuelson y Nordhaus (2005), que explican cómo el producto de la economía experimenta fluctuaciones a partir de un cambio en algunos de los componentes de la demanda⁴. Lo cierto es que coexisten varias hipótesis sin que haya una teoría admitida por todos. Keynes (1939) señala a las fluctuaciones de la inversión como uno de los elementos fundamentales en la explicación de los ciclos. Por su parte Schumpeter (1939), explica los ciclos mediante la hipótesis de las innovaciones planteando una relación necesaria entre innovaciones y aumento de la inversión de bienes de equipo. No obstante, la teoría que desarrolla los ciclos por el efecto de una sobrecapitalización de la economía es la más aceptada por todos⁵. Según esta interpretación la causa de la crisis reside en el exceso de dinamismo del sector empresarial, que produce bienes de equipo y que en ocasiones se ve agravada por la intervención del sector público.

Las cooperativas como empresas de economía social⁶ tienen un estrecho margen en sus relaciones mercantiles, ya que los perceptores de la actividad productiva suelen ser a su vez socios de la misma. Es decir poseen unos derechos “políticos” que les permiten participar directamente en las estrategias empresariales. En ese sentido, y sin ánimo de generalizar, la participación de los trabajadores en la empresa no se cuantifica en función del capital aportado sino en función de su trabajo. En momentos de reducción de la demanda y caída de las ventas, las cooperativas pueden ser más flexibles al participar todos los socios en las decisiones de ajuste laboral. Merece la pena reproducir aquí lo escrito por José María Ormaechea, Director General de la Caja Laboral Popular de Mondragón precisamente en los últimos años de la crisis de los setenta: *“En una época de alto desempleo, en la que el comportamiento del mercado desincentiva la inversión privada y en la que la ayuda pública carece por sí sola de los resortes adecuados para motivar la creación de empresas, el Cooperativismo de Producción que apela a la iniciativa, a la capacidad de organización y al sentido de solidaridad de los propios interesados, los trabajadores, aparece como la fórmula válida de creación o conservación de empleo”*⁷.

Los ciclos económicos de la economía española han evolucionado entre 1940 y 2000 por etapas que van desde el proteccionismo autárquico del primer franquismo hasta la integración en la CEE y posterior internacionalización. Se podrían establecer cuatro fases. La primera, 1940-1957, caracterizada por un profundo estancamiento de la vida económica. La tasa media de crecimiento interanual del PIB durante toda la década de los años cuarenta estuvo en torno al 1,2 %, con lo que la fase de recuperación de los niveles de la preguerra se alarga mucho más. La segunda comprende los

4.- Sobre la teoría de la Escuela Austríaca, puede verse el libro de Huertas de Soto (2000).

5.- Véanse también los trabajos de los clásicos como Hayek (1931), Roepke (1936), Pigou (1927) y Harrod (1936).

6.- Las empresas de la Economía Social en España jugaron y están representando en la actual crisis económica un papel fundamental al minimizar el impacto de la caída de la producción entre los socios y sus familias. La Comisión de las Comunidades Europeas en su informe de 2004, señaló la importancia de las sociedades cooperativas europeas al contabilizar 250.000 unidades, 163 millones de ciudadanos asociados y dando ocupación a 5,4 millones de personas.

7.- Ormaechea (1981), p. 27.

años que van de 1957 a 1973, constituye la fase de crecimiento propiamente dicha en la cual se produjo el relanzamiento de la economía española. Las tasas de crecimiento del PIB o de la producción industrial son en este momento de las más elevadas de la CEE. Pero además se detectan una serie de cambios estructurales derivados del hecho de que el ciclo deja de tener una clara connotación agraria. La tercera, 1974-1992, el ritmo de crecimiento de la economía española estuvo por debajo de la media de los países del entorno, en el intervalo 1974-1983; posteriormente hubo una fuerte recuperación que llegaría a 1990, iniciándose una nueva recaída en 1991-1992, con un incremento del desempleo que colocó España a la cabeza de los países europeos con las tasas de paro más elevadas. La última etapa, 1992-2002, supuso la modernización de la estructura productiva española, la mundialización de las grandes empresas, así como de un espectacular crecimiento del PIB a precios de mercado. Éste aumentó un 26 % en millones de pesetas de 1995, pasando de 95,08 en 1992 a 120,23 para el año 2000 (precios constantes 1995=100)⁸.

En este trabajo se indaga cómo los cambios en la estructura económica española afectaron al número y también a la actividad de las cooperativas. Las de consumo, las agrícolas, del mar, de industria, de transportes, de viviendas, de crédito, de enseñanza, de servicios, de sanidad, etc; tuvieron un marco de desarrollo diferente que dependía no sólo de la normativa, sino también, de los cambios que estaba experimentando la composición de la distribución productiva de la economía española. Un proceso que abarcará desde el predominio de las cooperativas agrícolas en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, hasta el mayor dinamismo de las industriales y de servicios en la década de los años sesenta y hasta la actualidad. Debido a la abundancia y diversidad de los datos, lo que se muestra al lector es un panorama cohesionado de la evolución de las distintas cooperativas por sectores de actividad. Otro procedimiento hubiera sido, organizar el texto en base a los ciclos económicos más significativos durante la segunda mitad del siglo XX. Es decir, tomar como punto de partida la evolución de las cooperativas en el marco de una economía dirigida, continuar con el análisis de los años de la transición democrática y el proceso de adaptación a las estructuras comunitarias europeas, para terminar con la integración de las cooperativas españolas en los mercados mundiales y las respuestas a la globalización económica.

Los períodos mencionados aparecen a lo largo del texto, pero no como compartimentos estancos sino integrados en el desarrollo cronológico del mismo y formando parte del discurso. Para ello, se analizan las fuentes utilizadas, sus limitaciones, así como el método para el vaciado de la información. A continuación se estudia la evolución de las cooperativas. Se verá su comportamiento a lo largo de este medio siglo, los cambios en las actividades por la aparición de nuevos sectores productivos y su vinculación con los ciclos de la economía española. Le sigue el análisis desde la perspectiva comparada entre las cooperativas, las sociedades mercantiles y el PNB. En el último apartado, se estudian los vínculos entre la modernización de la economía española y la estructura del cooperativismo. Finalizo con unas breves consideraciones finales.

8.- Carreras, A. y Tafunell, X. (2005).

2.- Las fuentes

La mayor parte del trabajo se ha realizado a través de las estadísticas procedentes de los Ministerios de Economía y Hacienda, así como de las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, diferenciando dos secuencias cronológicas: 1942-1982, *Anuarios del Instituto Nacional de Estadística* y 1983-2002, *Boletines de Estadísticas Laborales*. En cuanto a los datos de los Anuarios es preciso distinguir dos niveles de información: la nacional y la segregada por provincias. Los datos nacionales hacen referencia al número de cooperativas y socios que se incorporan anualmente al registro del Ministerio de Trabajo. Hay que precisar que con esta información no sabemos el número total de empresas, sino tan sólo aquellas que fueron aprobadas para iniciar su actividad en el año en curso. Desde 1942 a 1976, la clasificación de las cooperativas por sectores económicos se mantuvo estable: campo, consumo, industriales, mar, caja rural, crédito y viviendas. Sin embargo, a partir de 1977 se incluyen las cooperativas de enseñanza, trabajo asociado y a partir de 1980 las de segundo grado y otras.

Siguiendo con el mismo fondo documental, la información más rica es la que procede de la distribución por provincias. Con la excepción de 1942 a 1946 que se incluían las altas en Marruecos, el resto de la serie mantiene la misma distribución territorial que en la actualidad. Los datos relativos a las altas anuales se refieren a las incorporaciones de nuevas sociedades cooperativas, lo que nos da una dimensión dinámica del ritmo de creación de las empresas e incorporación de socios. En lo que respecta a los datos totales, se debe entender como el acumulado histórico, y que por tanto, se incorporan las cifras de un año al siguiente.

Pero los datos están distorsionados porque las estadísticas oficiales “*arrastran*” la información de un año a otro, sin descontar las bajas anuales. Llegados a este punto se debe señalar que no había hasta el momento estudios que hubieran calculado el porcentaje de bajas de las cooperativas desde su origen, y por tanto, la durabilidad de las mismas a lo largo del tiempo. Sin embargo, contamos para épocas recientes con un breve análisis confeccionado por el Ministerio de Trabajo en 2006 que tomando como año base 1994 hace estimaciones a lo largo de 13 años sobre la supervivencia de las sociedades cooperativas⁹. Así pues, los porcentajes de las cooperativas activas respecto al año de su fundación arrojan los siguientes valores, el 65,7 % desaparecieron a los 3 años de su creación, el 37 % a los 8 años y el 21,3 % a los 13 años. Pero quizás lo más relevante es que aquellas entidades que sobreviven tan solo un año desde su constitución suponen el 14,9 % con respecto a las cooperativas inscritas con lo cual estamos ante un valor elevado. Los datos que hacen referencia a la

9.- <http://www.mtin.es/es/empleo/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/Supervivencia/SociedadesCoopAAIta.pdf>

supervivencia de los socios trabajadores son por lo menos más alentadores¹⁰. La permanencia durante 13 años es mayor, como lo demuestra que al final de la serie el 59 % de los socios ejercían su actividad laboral en la sociedad.

He elaborado para el período 1942-1977 una proyección similar con los expedientes sobre cooperativas depositados en el *Archivo General de la Administración (AGA)*. De los 5.232 expedientes que se pueden consultar en el Volumen I, un 15,6 % de los mismos, 820, registran la fecha de baja en la *Obra Sindical de Cooperación*. Los datos arrojan una conclusión aplastante, independientemente del sector productivo al que pertenezca la cooperativa los intervalos donde se concentran la mayoría de las bajas se encuentran en menos de 15 años: las agrícolas el 48,3 %, las de consumo el 42,3 %, las cooperativas de viviendas el 42,0 % las industriales el 32,7 %. Quizás sean las cooperativas industriales las más longevas, el 48,1 % de las observaciones se encuentran entre los 21 y los 30 años. Si se toman como válidas estas cifras, podríamos admitir que al menos desde que comienzan los anuarios estadísticos del período franquista se mantienen como activas cooperativas que en un elevado porcentaje habían sido dadas de baja por lo menos antes de 15 años. A esto debemos añadir aquellas que simplemente cesaron su actividad económica y no se notificaba al organismo administrativo competente.

Cuadro 1. Supervivencia estimada de las cooperativas españolas con respecto al origen por actividad económica, en porcentajes, 1942-1977

Años	Agrícolas		Industriales		Consumo		Viviendas		Mar	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menos de 10	20	7,1	3	1,8	8	3,5	10	10,5	—	—
11 – 15	115	41,2	56	30,9	87	38,8	31	31,5	3	8,0
16 – 20	36	12,8	20	0,9	25	11,1	26	26,3	—	—
21 – 25	42	5,2	50	28,1	44	19,8	10	10,5	4	11,7
26 – 30	39	14,6	36	20,0	35	15,8	16	15,7	13	35,2
Más de 31	28	10,0	15	8,1	25	11,1	6	6,0	17	47,0
Total	280	100,0	180	100,0	224	100,0	99	100,0	37	100,0

FUENTE: *Archivo General de la Administración de Estado*, Servicio de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Sección Asuntos Generales, Ministerio de Trabajo, Fondo nº 1.05. Vol. I.

10. - <http://www.mtin.es/es/empleo/economia-soc/EconomiaSocial/estadísticas/Supervivencia/numeroTrabCoopAAIla.pdf>.

Los *Boletines de Estadísticas Laborales* del Ministerio de Trabajo que cubren el periodo 1983-2001, tampoco están exentos de problemas debido a los cambios en la clasificación de las cooperativas por la aparición de nuevas actividades productivas y oportunidades de negocio. Por ejemplo, a partir de 1983 las cooperativas de trabajo asociado incluyen a las de producción industrial, enseñanza, mar, transporte, especiales y artesanía. A eso se debe añadir que con la recepción partir de 1982 por parte de las Comunidades Autónomas de las competencias en materia de empleo y economía social, los datos del País Vasco dejan de aparecer en las estadísticas, y los de Cataluña son contabilizados aparte. En lo que se refiere a los socios desaparece su distribución por agricultura, vivienda, consumo y cajas rurales que estaban visibles durante 1942-1981, y son sustituidos por transporte, seguros, sanitario, seguros, enseñanza, educacionales, de 2º grado y ulterior. Lo positivo, entre otras consideraciones de ámbito cualitativo, es que la serie mantiene para los años 1982-2002, el mismo método de la etapa anterior al contabilizar las cooperativas y lo socios mediante las altas anuales, lo que nos ha permitido presentar los datos para todo el periodo 1942-2002 con elevados índices de homogeneidad.

Como fuentes secundarias se utilizan las series de las *Estadísticas Históricas de España*¹¹, concretamente los apéndices dedicados a estudiar la población activa, el empleo, la constitución de sociedades, y los indicadores del sector inmobiliario. Así como los expedientes de cooperativas depositados en el *Archivo General de la Administración*¹² para los años del primer franquismo. Se trata de una fuente cualitativa, muy rica, que aporta todo tipo de detalles sobre las características de las cooperativas, así como muestra la tendencia por actividades productivas en unos años claves marcados por los problemas de abastecimiento y parálisis industrial.

3.- Las cooperativas

Con la llegada del franquismo se publicó la *Ley de Cooperativas de 1942*, que derogó la *Ley de septiembre de 1931*, comenzando de este modo una nueva etapa del cooperativismo español caracterizado por el control político al igual que el resto de las instituciones económicas, coartando la dimensión participativa que es esencial en este tipo de empresas. La Ley configuraba un modelo de cooperativa encorsetado en una superestructura estatal, la *Obra Sindical de Cooperación* y con una configuración empresarial muy ambigua ya que no tenía en cuenta la dimensión mercantil y la

11.- Carreras y Tafunell (Coords.) (2005).

12.- Sección correspondiente al Servicio de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Sección Asuntos Generales, Ministerio de Trabajo, Fondo nº 1.05-Vol I. (5.232 expedientes, distribuidos entre la caja 11.833 a la 12.067).

búsqueda del beneficio de las sociedades cooperativas. Para conocer el alcance real de las limitaciones que imponía la norma, es preciso cotejar los estatutos fundacionales y los estados contables¹³. En ese sentido, el artículo 13 del Reglamento de 1943 que desarrollaba la Ley, obligaba que como mínimo un 25 % de los beneficios obtenidos por exceso de percepción debían destinarse al fondo de obras sociales y al de reserva¹⁴. Pero es que además ya en su artículo 1, la Ley insiste en la falta de lucro de las cooperativas, al precisar que los socios se obligaban a realizar sus aportaciones en capital variable con la idea de lograr objetivos comunes de orden social y económico. Prueba de ello eran las aportaciones obligatorias que tenían que hacer los socios a capital cedido y que nunca podrían recuperar.

La Ley de 1942, constituyó el marco normativo que reguló el sector hasta la *Ley de Cooperativas de 1974* cuando aún no se había iniciado la transición democrática¹⁵. La nueva norma permitiría una mayor flexibilidad del concepto de cooperativa, al presentar a estas sociedades como verdaderas empresas que tienen entre sus objetivos la maximización del beneficio entre sus socios. Eliminó uno de los conceptos que más bloqueaba la actividad de las cooperativas y era el que hacía referencia al término “*sin ánimo de lucro*”. Por último, la *Ley de Cooperativas de 1999*, lo que persiguió fue precisamente consolidar el papel de las cooperativas como instituciones eficaces y rentables, atributos propios de su carácter empresarial¹⁶.

Con la *Ley de Cooperativas de 27/1999*, se producen las innovaciones legales más significativas y que eran necesarias para que estas organizaciones obtuvieran una mayor vinculación al mercado. Cuestiones como la agilización de los trámites para su constitución, la disminución de los mínimos en el número de socios, la variación de los porcentajes de excedentes, la posibilidad de repartir como retorno los excedentes y beneficios extra-cooperativos. Es decir, se crea el contexto propicio para la expansión de las cooperativas en el ámbito nacional y también internacional. Los recientes éxitos de las cooperativas españolas en el sector agrario, industrial y transportes, demuestran que estas entidades han sido capaces de responder con eficacia a los retos de la globalización de los mercados¹⁷.

Los datos de los cuadros 2, 3 y 4, analizan la evolución de las sociedades cooperativas dadas de alta por actividad productiva desde diferentes perspectivas. Mientras el cuadro 2 muestra los datos absolutos en medias quinquenales para toda la serie, donde se constata la tendencia a la caída de las

13.- Véase, Román Cervantes, C. y Bruno, N. (1999).

14.- Cada cooperativa dependiendo de la actividad a la que perteneciera ajustaba los porcentajes dedicados a la obra social y al fondo de reserva de un modo diferente, procurando eso sí que entre ambos no descendiera del 30 %. Por poner tan solo algunos ejemplos, la Cooperativa Eléctrica de Riells, 1944 (Barcelona) asigna el 40 % a fondo de reserva, el 20 % obras sociales y 40 % a repartir entre los socios (AGA, Caja: 11833 Expediente: 4); Cooperativa de Consumo del Magisterio, 1943 (Alicante) 12 %, 38 % y 50 % (AGA, Caja: 11833, Expediente: 16); Cooperativa Industrial de Tejidos de Lana “C.I.F.A.T.E.L.A”, 1944 (Barcelona), 15 %, 20 % y 40 % (AGA, Caja: 11833 Expediente: 18); Fabrica de Vidrio Cooperativa Obrera Responsabilidad Limitada “La Trinidad”, 1934, (Sevilla), 40 % y 40 % (AGA, Caja: 11836, Expediente: 132).

15.- Romero (1981).

16.- El objetivo de la norma queda definido en el artículo 1, que es hacer compatibles los “valores que encarna la figura histórica del cooperativismo... con el fin último de los socios, que es la rentabilidad económica y el éxito de su proyecto empresarial”, Borjabad (2001).

17.- Véase el último informe de CEPES (2009): *Empresas relevantes de la Economía Social*, Madrid.

agrícolas y consumo con respecto al aumento de las industriales, en los cuadros 3 y 4 se muestra con más detalle dicho proceso. Estas variaciones en sectores como el agrícola, consumo, servicios, industria, mar, cajas rurales, crédito y vivienda, reflejan la vinculación de estas empresas de economía social con los cambios en los sectores productivos y, sobre todo, da señales sobre el tamaño de las mismas¹⁸. En este sentido, se espera una caída en el número de las cooperativas dadas de alta dedicadas a la explotación agrícola en la medida que la economía española se industrializaba. Así es, si tenemos en cuenta la información procedente del cuadro 3, las cooperativas agrícolas suponían el 66,6 % del total de las cooperativas que se inscribían para el quinquenio 1942-1946. A lo largo de la serie, dicha participación desciende de un modo significativo hasta el 8,1 % para el quinquenio 1997-2001. Pero fue en el período comprendido entre 1957 a 1976, cuando se producen los cambios más significativos. Las cooperativas agrarias pasan del 35,1 % en el quinquenio 1957-1961 al 15,1 % en 1972-1976, siendo el punto de inflexión los años 1967-1971 donde son superadas por primera vez por las industriales y las cooperativas de viviendas con un 22,4 % y 45,6 % respectivamente. Son los años donde se produce el modelo de estructura productiva del país hacia la modernización.

Sin embargo, son las cooperativas de consumo las más anticíclicas. Como puede comprobarse en el quinquenio 1972-1976, que corresponde a la primera etapa de la crisis energética internacional y de inflación de precios, las cooperativas pasan de representar el 6,4 % del total de las cooperativas dadas de alta en el quinquenio 1967-1971, al 13,9 %. Igual sucede a con las industriales que pasan del 22,4 % al 30,2 % como resultado de la proliferación de pequeños talleres y al fomento del autoempleo a través de formas asociativas¹⁹. Los datos del cuadro 4 muestran la tendencia en la totalidad de la serie. Las cooperativas agrícolas, pasan de representar el 31,1 % en 1942-1946 a caer significativamente al 5,8 % al final de la serie, 1997-2001. Las de consumo siguen un rumbo similar, del 29,6 % caen al 1,7 %, exceptuando la crisis de los años setenta que repuntan significativamente. Las cofradías también experimentan una importante caída al pasar del 27,5% a tan solo 3 % en el quinquenio 1977-1981. Opuesto es el comportamiento de las cooperativas industriales que pasan de representar de tan solo el 0,9 % en 1942-1946, al 20,1 % al final de la serie. Igual, aunque con una trayectoria más moderada, son las de cooperativas promotoras de viviendas que pasan del 1,9 % en el primer quinquenio al 14,5 % en 1992-1996.

18.- Por ejemplo a partir de 1978 se incluyen las cooperativas de 2 ° grado en las respectivas actividades.

19.- "En entornos donde predomina el desempleo, los parados más conscientes deciden crear sus propias empresas como alternativa al paro estructural", Grávalos Gastaminza, M. y Pomares Hernández, I. (2001), p. 35.

Cuadro 2. Evolución de las cooperativas españolas por actividades económicas, altas anuales (media del quinquenio, 1942-2001)

Quinquenios	Agricultura	Consumo	Industria	Mar	Cajas Rurales	Crédito	Viviendas	Servicios
1942-1946	4.906	1.205	424	134	384	61	245	—
1947-1951	1.288	257	377	91	624	160	91	—
1952-1956	567	164	257	16	213	113	216	—
1957-1961	840	224	396	23	430	91	387	—
1962-1966	1.395	379	1.185	99	630	288	1.394	—
1967-1971	874	300	1.039	118	66	120	2.110	—
1972-1976	548	502	1.090	24	6	21	1.416	—
1977-1981	794	447	4.594	16	4	9	1.254	—
1982-1986	835	262	7.823	—	—	3	1.336	440
1987-1991	1.343	106	6.214	—	—	—	1.293	325
1992-1996	1.203	144	10.827	—	—	—	1.870	308
1997-2001	909	70	8.626	—	—	—	1.276	238
Total	15.502	4.060	42.852	521	2.357	866	12.888	1.311

Notas: 1.- A partir de 1978 se incluye en la columna 8 la información procedente de las cooperativas de 2º grado, servicios, enseñanza y trabajo asociado.

2.- A partir de 1983 las cooperativas de trabajo asociado incorporan datos sobre entidades de producción industrial, transportes, especiales y artesanía. Para no distorsionar la serie, todas ellas al ser muy pocas se han incorporado en las entidades industriales.

3.- A partir de 1984 los Boletines de Estadísticas Laborales excluyen los datos relativos al País Vasco y Cataluña.

4.- A partir de 1999 las estadísticas excluyen a Andalucía.

FUENTES: 1942-1982: Anuarios Estadísticos, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1983-2002: Boletines de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 3. Evolución de las cooperativas españolas por actividades económicas respecto al total del quinquenio, altas anuales (porcentaje sobre el total del quinquenio, 1942-2001)

Quinquenios	Agricultura	Consumo	Industriales	Mar	Cajas Rurales	Crédito	Viviendas	Servicios	Total
1942-1946	66,6	16,3	5,7	1,8	5,2	0,8	3,3	—	100,0
1947-1951	44,5	8,8	13,0	3,1	21,6	5,5	3,1	—	100,0
1952-1956	36,6	10,6	16,6	1,0	13,7	7,3	13,9	—	100,0
1957-1961	35,1	9,3	16,5	0,9	17,9	3,8	16,1	—	100,0
1962-1966	25,9	7,0	22,0	1,8	11,7	5,4	25,9	—	100,0
1967-1971	18,8	6,4	22,4	2,5	1,4	2,6	45,6	—	100,0
1972-1976	15,1	13,9	30,2	0,6	0,1	0,6	39,2	—	100,0
1977-1981	11,1	6,2	64,5	0,2	0,1	0,5	17,6	—	100,0
1982-1986	7,8	2,4	73,1	—	—	—	12,4	4,1	100,0
1987-1991	14,4	1,1	66,9	—	—	—	13,9	3,5	100,0
1992-1996	8,3	1,0	75,5	—	—	—	13,0	1,0	100,0
1997-2001	8,1	0,6	77,5	—	—	—	11,4	2,1	100,0

FUENTES: 1942-1982: Anuarios Estadísticos, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1983-2002: Boletines de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 4. Evolución de las cooperativas españolas por actividades económicas respecto al total de la serie, altas anuales (porcentaje sobre el total del quinquenio, 1942-2001)

Quinquenios	Agricultura	Consumo	Industriales	Mar	Cajas Rurales	Crédito	Viviendas	Servicios
1942-1946	31,1	29,6	0,9	27,5	16,2	7,0	1,9	—
1947-1951	8,3	6,3	0,8	17,4	26,4	18,4	0,7	—
1952-1956	3,6	4,0	0,5	3,0	9,0	13,0	1,6	—
1957-1961	5,4	5,5	0,9	4,4	18,2	10,5	3,0	—
1962-1966	8,9	9,3	2,7	19,0	26,7	33,2	10,8	—
1967-1971	5,6	7,3	2,4	21,1	2,8	13,8	16,3	—
1972-1976	3,5	12,3	2,5	4,6	0,2	2,4	10,9	—
1977-1981	5,1	11,0	10,7	3,0	0,1	1,0	9,7	—
1982-1986	5,3	6,4	18,2	—	—	0,3	10,3	33,5
1987-1991	8,6	2,6	14,5	—	—	—	10,0	24,7
1992-1996	7,7	3,5	25,2	—	—	—	14,5	23,4
1997-2001	5,8	1,7	20,1	—	—	—	9,9	18,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTES: 1942-1982: Anuarios Estadísticos, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1983-2002: Boletines de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3.1. Las cooperativas de viviendas

La bondad de la fuente, *Anuarios Estadísticos y Boletines de Estadísticas Laborales*, consiste en que mide con cierto grado de certeza la actividad asociativa del período en cuestión. Este es el caso de las promociones inmobiliarias motivadas por el *boom* urbanístico de la décadas de los años cincuenta y sesenta. Uno de los instrumentos más utilizados para la construcción de viviendas en el marco de la política social y asistencial del Estado Franquista fue el fomento de las “casas baratas”²⁰. Aunque el objetivo fuera acercar al obrero una vivienda digna y en propiedad, la realidad fue otra y se convirtieron en promociones en las que -exceptuando aquellas que eran promovidas por corporaciones empresariales como energéticas, altos hornos²¹, banca o eléctricas-, la mayoría eran impulsadas por trabajadores cualificados, funcionarios de las administraciones y empleados públicos. Como muestra de ello es la denominación de algunas de las que se constituyeron al amparo de la Ley de Cooperativas de 1942: Cooperativa de Casas Baratas de Artes Gráficas, de Carteros, de Ferroviarios del Norte, Policía Gubernativa, Unión Eléctrica Madrileña, Obreros Ferroviarios de Valencia, Funcionarios Públicos, Asociación de Prensa Valenciana, Empleados del Tranvía, Asociación de Prensa de Madrid, Hostelería y Similares, Empleados de Oficina, Cooperativa Militar de Casas Baratas, Cargadores y Descargadores de Algodón, etc.²²

Desde los porcentajes del quinquenio 1952-1956, con el 13,9 %, hasta los del período 1972-1976, con el 39,2 %, se evidencia el crecimiento del asociacionismo dedicado a la construcción de viviendas familiares en un país necesitado de dar satisfacción a una demanda procedente de las clases trabajadoras. La expansión de la vivienda comenzó en España a partir de los años sesenta al amparo del Plan de Estabilización Económica de 1959²³. Con el fuerte incremento de los precios de la energía en 1974 y en 1976 y su impacto en la inflación generalizada de precios²⁴, la posibilidad para los asociados de poder agruparse para comprar los terrenos y materiales de construcción a precios de coste, la contratación de mano de obra, y partir de ahí supervisar todo el proceso de construcción, suponía una ventaja nada despreciable. A partir de esa fecha, 1976 y hasta el final de la serie 2001, el rumbo en la creación de cooperativas de construcción tuvo una evolución estable del 13,6 % como media para todo el período.

Para conocer el ritmo de constitución de las cooperativas de viviendas con respecto al comportamiento del sector inmobiliario a nivel nacional, se incorpora el gráfico 1 donde puede visualizarse con más claridad la evolución de las dos variables. Lo que se compara es el stock de viviendas terminadas a nivel nacional con el número de cooperativas dadas de alta para los mismos años²⁵. Se

20.- Véase *Leyes 13-6-1911, Gaceta de Madrid, Año CCL, Tomo II, nº 164; 11-12-1924, Año CLLX, Tomo IV, nº 345 y 15-10-1924, Año CCLXIII, Tomo IV, nº 345*.

21.- Domingo Hernández, *Mª del Mar* (2000), p. 5.

22.- Archivo General de la Administración, *Servicio de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Fondo nº 1.05-Vol. I*.

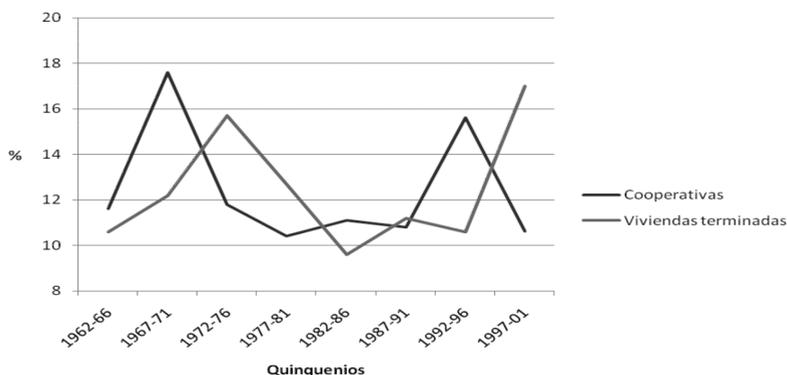
23.- Fuentes Quintana, E. (1980), p. 94.

24.- Según datos del INE, el índice de precios al consumo (IPC) pasó del 7,3 % en 1972 al 26,4 % en 1977. Hasta 1984, el IPC español no bajaría de dos dígitos, alcanzado el 9,0 % (www.ine.es).

25.- Las estadísticas del INE no informan sobre las características de las cooperativas de viviendas: volumen de viviendas terminadas que accedían al mercado, duración de las cooperativas, capital social, número de socios, trabajadores, etc.

debe tener en cuenta que las promociones de viviendas en régimen cooperativo están computadas en el total de viviendas terminadas a nivel nacional. Se pretende mostrar una relación en el ritmo de actividad entre el ritmo de creación de cooperativas de viviendas y la evolución del sector de la construcción. Hay que diferenciar dos periodos, uno que abarca desde el quinquenio 1962-76 donde tanto las cooperativas como la construcción de viviendas de promoción privada mantenían una tendencia similar, con picos para las cooperativas del 17,6 % en 1967-1971 y para las viviendas del 15,7 % 1972-1976, y el segundo, hasta 1987-1992 donde se observan los primeros síntomas del pinchazo de la burbuja inmobiliaria de principios de los noventa. Es aquí, en plena crisis inmobiliaria donde las cooperativas se convierten en una alternativa a la parálisis del sector. Como puede observarse mientras el conjunto del sector inmobiliario cae casi al 10 %, la construcción de viviendas en régimen cooperativo mantiene una subida del 15,6 %. Con el inicio de la recuperación del sector inmobiliario español, 1997-2001, el ritmo de creación de cooperativas de viviendas cae significativamente.

Gráfico 1. Evolución de las viviendas terminadas y cooperativas de construcción dadas de alta, 1962-2001 (en porcentajes)



FUENTES: Cooperativas: 1962-1982: *Anuarios Estadísticos*, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1982-2001: *Boletines de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Viviendas terminadas: 1962-2001: Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) (2005): *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, BBVA, p. 496.

3.2. Las cooperativas agrícolas y de consumo

Las cooperativas agrícolas y las de consumo reflejan una evolución similar. Parten con fuerza en los primeros años pero pierden peso relativo en la medida que avanza la serie. En este punto hay que señalar la necesidad de ser cautelosos a la hora de interpretar los datos de las altas interanuales. Por ejemplo, las agrícolas pasan de 4.906 altas para el quinquenio 1942-1946 a 1.288 cinco años más tarde. Igual sucede con las de consumo que de 1.205 unidades pasa a 257 cooperativas en el quinquenio 1947-1951. Las estadísticas están contabilizando las cifras de los años treinta. En la Ley de Unidad Sindical de BOE del 26 de Enero de 1940, artículo 5 se especificaba que la cooperativas debían inscribirse en el Registro de Cooperativas. Así pues todas aquellas que estaban en funcionamiento y creadas con anterioridad a 1938 debían legalizar su funcionamiento. También se deben incluir las cifras de los Sindicatos Agrícolas que no fueron “reconvertidos” a cooperativas tal como especificaba la Ley de 1942. No obstante, decidí mantenerlas en la serie ya que reflejan una tendencia en el ritmo de creación de nuevas cooperativas que es al fin y al cabo lo que interesa.

El control del abastecimiento de alimentos a la población después de finalizada la Guerra Civil²⁶, hizo que todas las iniciativas mutualistas y de cooperación relacionadas con la producción y suministro de alimentos tuvieran un mayor desarrollo. Sin embargo no se debe olvidar que fueron las cooperativas de consumo constituidas por los obreros industriales durante el periodo republicano, las que fueron perseguidas por el franquismo. Esta circunstancia podría ser una causa más para explicar la caída en los quinquenios analizados²⁷. La mayoría de las cooperativas consultadas contemplan en sus normas fundacionales como principal objetivo, proporcionar a los asociados y familiares a precios corrientes artículos de uso y consumo que no fuera posible adquirirlos en condiciones normales o en el caso de que el incremento de precios supusiera un perjuicio para los asociados. En estos términos se redactaron, por ejemplo, el estatuto de la Cooperativa de Consumo del Magisterio de la provincia de Alicante²⁸. También el de la Cooperativa de Consumo de Funcionarios de F.E.T y de las J.O.N.S de la provincia de Jaén²⁹.

Sin embargo, otras cooperativas más vinculadas con la actividad fabril tenían un doble objetivo, no se trataba tan sólo de proporcionar a sus asociados precios reducidos de alimentos y otros productos básicos, sino velar por el bienestar social de sus miembros ampliando la protección en el caso de desempleo forzoso. Este fue el caso de la Cooperativa de Consumo “El Metal” de Madrid, formada

26.- Barciela López, C. y López, M.I. (2003).

27.- Véase para el caso de las cooperativas de consumo catalanas Pérez Baró, A. (1989).

28.- Archivo General de la Administración, Servicio de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Fondo nº 1.05-Vol. I, Caja 11833, Expediente 16. Creada el 18-4-1944 y disuelta el 15-6-1952.

29.- Archivo General de la Administración, Servicio de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Fondo nº 1.05-Vol. I, Caja 11837, Expediente 17. Creada 4-5-1944.

por miembros pertenecientes al Sindicato del Metal. La distribución de los alimentos se hacía a crédito cuyo importe era descontado de la paga semanal por la empresa donde trabajase. También los artículos de calzado y vestido se podían retirar del mismo modo, aunque en estos casos los plazos de amortización podían alcanzar hasta los 6 meses. En el supuesto de que el asociado estuviera en paro es cuando el crédito destinado a la adquisición de alimentos se prorroga hasta que encuentre trabajo. Incluso se contempla que el 20 % del Fondo Social se pueda repartir entre los cooperativistas que demostrasen estar en esta situación³⁰. Durante el franquismo los seguros sociales destinados a la protección por desempleo fueron prácticamente inexistentes. Se volvió al viejo sistema de asistencia social en vez de avanzar en la planificación de la previsión social, transfiriéndose al sector privado seguros tan básicos como era el de enfermedad y el de accidentes de trabajo. En palabras de Comín (2010), *“las autoridades españolas consideraban que el seguro de desempleo incentivaba la vagancia; por tanto la única acción del gobierno frente al desempleo había de ser la creación de puestos de trabajo”*³¹.

Como ocurrió con las cooperativas agrícolas, en la medida que el país volvía a la senda del crecimiento económico como resultado de los efectos de los Planes de Estabilización Económica, las cooperativas de distribución perderían también peso en el conjunto del país. Las cooperativas de consumo tuvieron un importante repunte en los años centrales de la crisis de los setenta, pasando de 300 sociedades para el quinquenio 1967-1971 a 502 en el período 1972-1976. Hay que señalar que son dos de las actividades más relacionadas con el bienestar de los trabajadores, como es el derecho a una vivienda digna y el acceso al consumo de productos y bienes básicos a precios competitivos, las que experimentan un crecimiento en el número de cooperativas creadas precisamente en los años de dificultades económicas -el primer franquismo y la crisis de los años setenta- y de elevadas tasas de desempleo como la que se llegó a alcanzar en 1985 con el 22,1 % de la población activa.

Las facilidades dadas por la Administración con la nueva Ley del 19 de Diciembre de 1974 (ley 52/1974) para la constitución de cooperativas fue determinante en el caso de las de consumo al establecer, por vez primera, la posibilidad de operar con terceros que no sean socios lo que daba una mayor dimensión de negocio a la sociedad. La nueva Ley definía a las cooperativas de consumo en su artículo 115, apartado 1º, como aquellas entidades *“que tengan por objeto procurar, en las mejores condiciones de calidad, medida, oportunidad, información y precio, los bienes y servicios para el consumo o uso de los socios y, en su caso, de sus familiares”*³².

30.- Archivo General de la Administración, Servicio de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Fondo nº 1.05-Vol. I, Caja 11838, Expediente 114. Creada 14-7-1944.

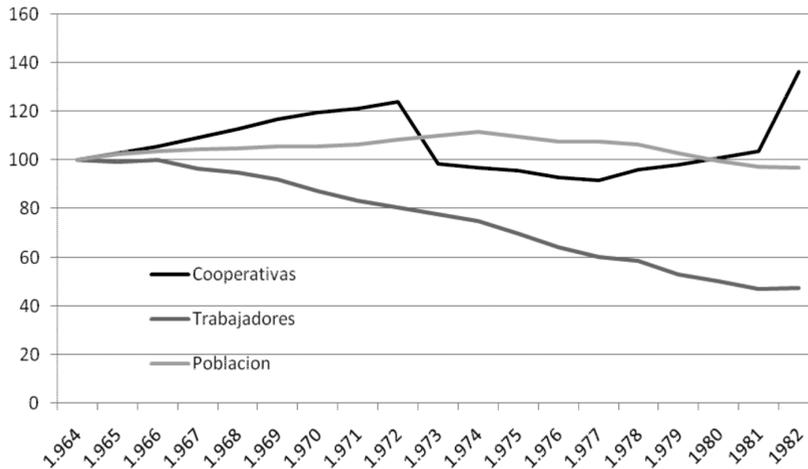
31.- Comín (2010), p. 74.

32.- Roussell y Albóniga (1994), p. 24.

Si se analizan las cooperativas teniendo en cuenta el *acumulado anual* de unidades activas en porcentajes, los resultados son diferentes. Se toman como ejemplo los datos de las cooperativas agrícolas para comprobar su evolución. Éstos informan anualmente del total de cooperativas que constan en los registros del Ministerio de Agricultura. Los datos del gráfico 2 indican un crecimiento, exceptuando el paréntesis de los años de la crisis económica de los años setenta, para volver a recuperarse al final de la serie. Es decir, baja el ritmo de creación interanual de cooperativas agrícolas pero el saldo sumatorio de toda la serie sigue siendo positivo, y así se mantendrá en los quinquenios venideros. Para conocer el saldo neto de las cooperativas activas anualmente deberíamos haber tenido información precisa de los registros de las bajas anuales oficiales, algo que como se ha dicho tan solo disponemos de estimaciones. Pero éste análisis quedaría huérfano sino los comparamos con otras variables que puedan evidenciar los cambios que se estaban produciendo en el sector agrario.

El gráfico 2 muestra la relación entre el ritmo de creación de cooperativas agrícolas, la evolución del mercado de trabajo agrícola y el comportamiento de la población activa. Se constata un intenso crecimiento de las cooperativas agrícolas durante el período de 1964-1974 -inclusive por encima de la población activa-, y un fuerte descenso a partir de entonces que es cuando se dieron los primeros repuntes de la inflación de precios asociada a la crisis del petróleo. El ritmo de creación de las cooperativas no se recuperaría hasta mediados de los años 80 coincidiendo con el final de la crisis internacional. Sobre el resto de las variables del gráfico, el descenso del número de trabajadores del campo es consecuencia de la pérdida de influencia del sector agrícola y de la terciarización de la economía española. Un dato es significativo, si bien el volumen de trabajadores del campo desciende durante toda la serie a pesar del crecimiento de la población activa, las cooperativas agrícolas crecen. Esto indica que la fortaleza o debilidad de las empresas cooperativas no guarda relación con el número de trabajadores del sector, ni tampoco con el comportamiento general de la población. De hecho, fueron los ciclos económicos y su efecto en el crecimiento de la economía lo que más pudo afectar a la creación o desaparición de las cooperativas agrícolas.

Gráfico 2. Evolución de las cooperativas agrarias dadas de alta (unidades), trabajadores del campo (miles) y población activa (miles), en porcentajes, 1964-1982 (año base: 100, 1964)



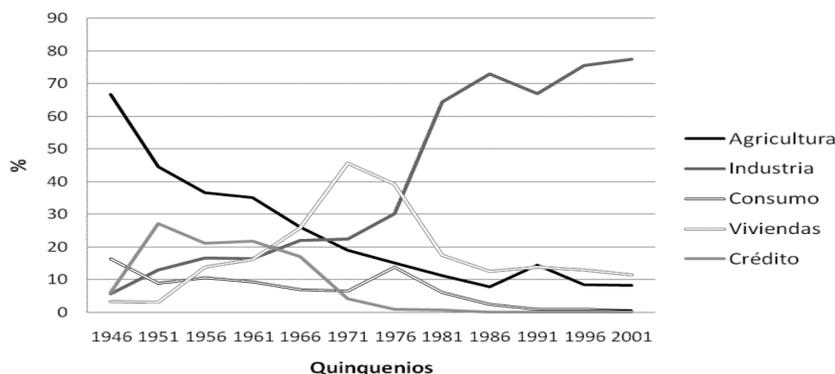
FUENTES: Cooperativas agrarias, 1964-1982: *Anuarios Estadísticos*, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda. Trabajadores agrícolas y población activa: 1964-1982: Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) (2005): *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, BBVA, pp. 148-151.

3.3. Las cooperativas industriales y de crédito

La idea de incorporar el gráfico 3 no es otra que la de mostrar la evolución de las cooperativas en los sectores productivos más significativos. Tomando como referencia las cooperativas industriales, su participación en el conjunto nacional aumenta casi al mismo ritmo que el de las cooperativas agrícolas desciende. Las industriales y de trabajo asociado, pasan del 5,7 % en el quinquenio 1942-1946 al 77,5 % para 1997-2001. Esta evolución, tiene en la década de los setenta el mayor crecimiento en términos absolutos, dándose la circunstancia de que en el período 1975-1981 las cooperativas industriales en términos relativos crecieron un 138 %, a mucha distancia del comportamiento de las agrícolas 7,8 %, de las de consumo 52,2 % o de las de vivienda con un 30 %³³.

33.- Gómez-Calcerrada, J.L. (1981), p. 21.

Gráfico 3. Evolución de las cooperativas agrícolas, industriales, de consumo, de viviendas y de crédito*, altas anuales, 1942-2001 (en porcentajes)



Nota *.- Las cifras relativas a las Cajas Rurales están incluidas en las cooperativas de crédito.

FUENTES: 1942-1982: *Anuarios Estadísticos*, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1983-2002: *Boletines de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

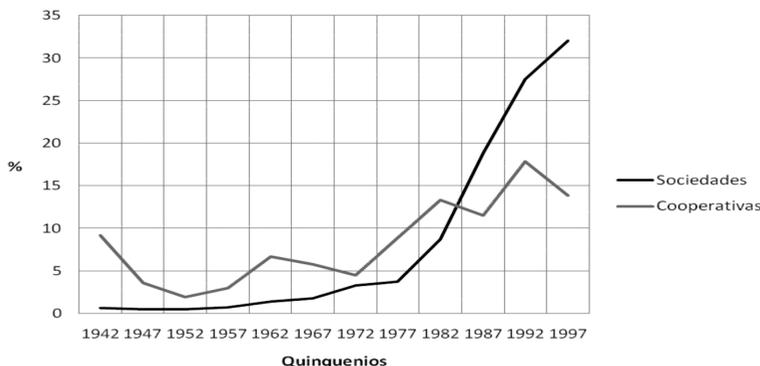
La causa de esta tendencia se podría explicar por motivos aparentemente contradictorios. Por ejemplo, el aumento de las cooperativas industriales y de trabajo asociado de los años sesenta tiene que ver con la expansión del desarrollo industrial español y la aparición de los grandes complejos industriales caracterizados por empresas de alta tecnología (petroquímica, armamentística, farmacéutica, metalúrgica), ya que demandaban la existencia de una industria auxiliar de pequeño tamaño que les suministrara bienes y servicios complementarios. En este contexto, estas sociedades tuvieron como mejor procedimiento mercantil la constitución de cooperativas industriales y de trabajo asociado. Sin embargo, es a partir 1973 coincidiendo con la crisis económica cuando se inicia un periodo de expansión jamás conocido. En la medida que la crisis se instalaba en el país fueron muchos los trabajadores de la industria que optaron por la fórmula asociativa como respuesta a los problemas de desempleo que estaba padeciendo el sector. A ello ayudó los estímulos a nivel fiscal (préstamos, subvenciones) que desde la Administración del Estado se estaban dando en estos años.

Es preciso aclarar que la denominación de Cooperativas de Trabajo Asociado ha tenido a lo largo de la actividad legislativa varias modificaciones. Por ejemplo la Ley de 8 de septiembre de 1931 las define como Industriales. La Ley de 2 de enero de 1942, de Producción Industrial. En el Estatuto de 9 de Mayo de 1969, vuelve a mencionarse como de Trabajo Asociado. El Reglamento de Cooperación de 13 de Agosto de 1971 las señala como aquellas que asocian comerciantes industriales y profe-

sionales para la realización de servicios o actividades tendentes al mejoramiento técnico y económico de los socios.

Con los datos del gráfico 4, se muestra una comparativa entre el ritmo de creación de las cooperativas industriales y de trabajo asociado con el de la constitución de las sociedades mercantiles. El quinquenio 1982-87 fue el punto de inflexión en donde la creación de las empresas mercantiles supera y con creces la tendencia de los quinquenios anteriores en donde las cooperativas habían tenido en términos porcentuales un mejor comportamiento. En el primer quinquenio de la serie 1942-1947, la creación de empresas estaba prácticamente estancada reflejando la debilidad de la economía española de la postguerra. Sin embargo, las cooperativas responden mejor demostrando que en períodos de dificultades las fórmulas asociativas pueden ser más eficaces. En el quinquenio, 1962-67, a pesar de que la actividad empresarial mejora, como lo demuestra el repunte en la creación de sociedades en la etapa de crecimiento de los sesenta, los valores relativos a las cooperativas se mantienen por encima, siendo si cabe más significativas las cifras de 1972-77 donde las cooperativas industriales y de trabajo asociado se convierten en una buena alternativa ante los problemas del sector. Con la expansión de los primeros años ochenta, y a pesar de la continuidad en el crecimiento de las cooperativas, las sociedades mercantiles son quienes crecen con más fuerza.

Gráfico 4. Ritmo de creación de sociedades mercantiles y cooperativas industriales, altas anuales, 1942-1997 (en porcentajes)



FUENTES: Cooperativas: 1942-1982: *Anuarios Estadísticos*, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1982-2002: *Boletines de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sociedades: 1942-2001: Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) (2005): *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, BBVA, pp. 768-769.

Es preciso dedicar algunas líneas, por su importancia, a las cooperativas de crédito. Tuvieron un fuerte crecimiento en el período 1942-1966 para ir disminuyendo a partir de esta fecha, siendo los últimos datos disponibles en quinquenio 1977-1981. El motivo está relacionado por la reajuste administrativo que se estaba realizando, independientemente de su estructura empresarial. Así a partir de 1960 las cajas rurales y las secciones de crédito pasaron a depender del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, posteriormente al Ministerio de Hacienda, 1967, y finalmente al Banco de España en 1971. Son las Cajas Rurales las que experimentan un período de expansión en los años 1947-1951 llegando a concentrar el 21,6 % del total de las cooperativas dadas de alta en ese quinquenio. Dicha expansión debe relacionarse con el crecimiento y las necesidades de financiación del sector agrícola, situación que se proyecta al quinquenio 1962-1966.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en 1944 operaban en España un total de 299 cajas rurales y cooperativas de crédito, siendo el primer año de que tenemos información al respecto. Seis años más tarde, se computan, probablemente con un recuento más exhaustivo 1.181 entidades, lo que supone un crecimiento del 74,6 %, cifra que continuó aumentando a lo largo de las década de los cincuenta. Sin embargo, fue en los años sesenta cuando se produjo el *boom* de las cajas rurales con un total de 2.282 cooperativas coincidiendo con la necesidad de financiación de un sector agrícola en plena expansión. Así fue, el despegue se produce a partir de 1962 año en el que se reconoce a las cooperativas de crédito como entidades financieras de pleno derecho, según la *Ley de Bases de Ordenación del Crédito y de la Banca*. En esta década se constituyen un buen número de Cajas Rurales Provinciales, Cajas Populares y, también profesionales como la Caja Laboral, Caja de Ingenieros, Caja de Caminos³⁴. Como colofón a la normalización legislativa, es el *Real Decreto 2860/1978*, donde se fija definitivamente el régimen jurídico de las cooperativas de crédito.

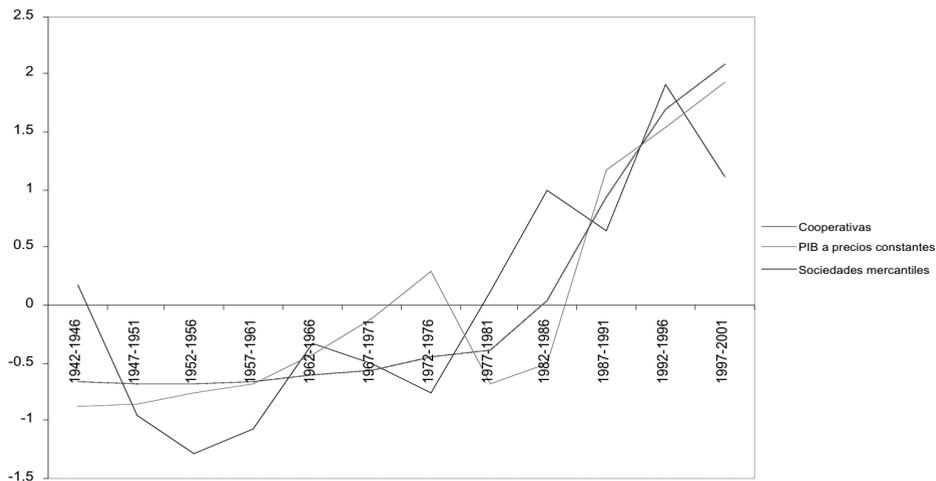
4.- Cooperativas, sociedades mercantiles y su conexión con el PIB

Hasta el momento se ha repasado la evolución sectorial de las cooperativas españolas desde mediados del siglo XX hasta los primeros años de la actual centuria. Se analiza su comportamiento a lo largo de este periodo mediante el estudio de los sectores productivos más significativos y su conexión con los ciclos de la economía española, donde se constata que no existe una tendencia uniforme, ya que no todas las sociedades cooperativas tuvieron un rumbo anticíclico. Éste dependía de la actividad productiva. Sin embargo, es ahora cuando es necesario constatar si se da el mismo fenómeno al incluir al conjunto de las cooperativas y de ese modo reforzar la hipótesis inicial. Para ello, se compara la evolución del PIB a precios constantes (millones de pesetas) al coste de los factores, con el número de cooperativas y sociedades mercantiles dadas de alta³⁵.

34.- Font de Mora y Conde (2003), p. 47.

A continuación se realiza un análisis de correlación temporal entre las tres series objeto de estudio. Así, en el cuadro 5 se presentan los valores estimados de los coeficientes de correlación lineal entre cada par de series. De los resultados del Panel A se evidencia una elevadísima correlación entre las observaciones originales de todas las series, aunque cabe considerar la posibilidad que se trate de relaciones de naturaleza espuria debido a la existencia de un componente de tendencia determinista común (ver Gráfico 5). Por esta razón, en los Paneles B y C se muestran también las correlaciones entre las observaciones de las series corregidas por dicha tendencia. Para obtener estas series ajustadas se ha utilizado el procedimiento estándar de estimación por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) de una regresión de cada una de las series frente a una constante y una tendencia lineal (Panel B), y frente a una constante, una tendencia lineal y un término cuadrático o de segundo orden. En cada uno de estos dos casos se han utilizado posteriormente los residuos estimados de la regresión para el cálculo de las correlaciones, puesto que estos permiten recoger mejor la evolución subyacente de cada una de las series³⁶.

Gráfico 5. Evolución temporal del PIB a precios constantes, número de cooperativas y de sociedades mercantiles. Series estandarizadas, 1942-2001



FUENTES: PIB y sociedades mercantiles.- Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) (2005): *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, BBVA.

Cooperativas.- 1942-1982: *Anuarios Estadísticos*, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1983-2002: *Boletines de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 5. Correlaciones muestrales simples

	A. Series originales			B. Corrección por tendencia línea			C. Corrección por tendencia cuadráticas		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1	1			1			1		
2	0.691	1		0.132	1		-0.410	1	
3	0.829	0.939	1	0.520	0.787	1	-0.243	0.767	1

Nota: La serie identificada como 1 es la serie de número de cooperativas, 2 es la serie del PIB a precios constantes y 3 la serie de número de sociedades mercantiles dadas de alta.

De los resultados del panel B, puede interpretarse de relativa elevada correlación (0.787) entre las series de número de sociedades mercantiles y PIB real, y correlación media (0.52) entre las series de número de cooperativas y PIB real. Sin embargo, el carácter anticíclico del conjunto de las sociedades cooperativas con respecto a la evolución del PIB en contraste con la tendencia de las sociedades mercantiles es el rasgo más destacable. Como puede comprobarse en el gráfico 6, mientras que las segundas son muy sensibles a las fluctuaciones del PIB, presentando una evolución más dinámica en períodos de crecimiento, las cooperativas tienen una evolución dispar lo que refuerza la hipótesis de que son un buen instrumento para hacer frente a períodos de caída del crecimiento, y por tanto, se acentúa el carácter refugio de las empresas de economía social frente a las fluctuaciones de la economía.

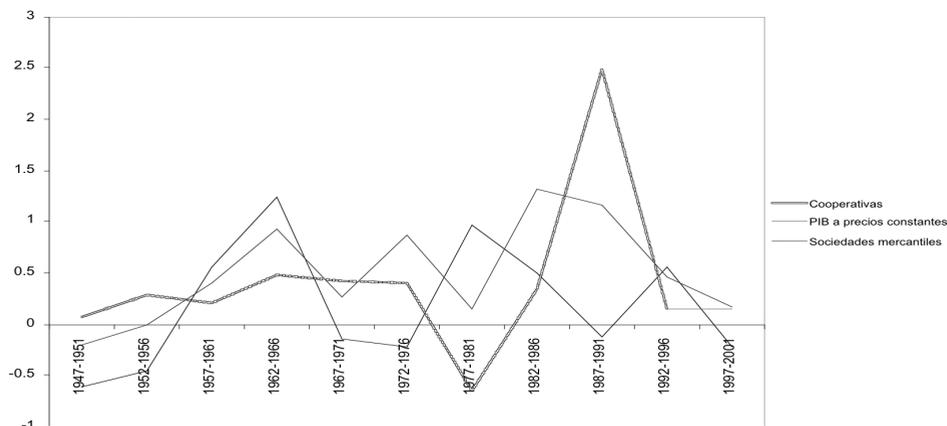
Un análisis más pormenorizado de los resultados de las tasas de variación relativa muestra cuatro períodos anticíclicos (1942-1956, 1957-1971, 1976-86 y 1982-91) con distintos subperíodos que merecen la pena comentar. En relación a los primeros años de la serie, se deben precisar dos subperíodos. El primero, corresponde a los años iniciales del Primer Franquismo, 1942-56, donde la tasa de variación de las sociedades cooperativas con respecto al PIB era baja. Ello indica que en términos generales la tasa de crecimiento de la economía española no tenía un impacto significativo en el volumen de cooperativas dadas de alta. Y, el segundo, 1957-1971, donde la tendencia cambia en la medida que el país se moderniza e industrializa. Aquí las cooperativas demuestran un mayor dinamismo, inclusive por encima de las sociedades mercantiles. El período que corresponde a la crisis económica de los años setenta, 1972-1981, la tasa de variación de las sociedades cooperativas experimenta un fuerte crecimiento en contraste con las sociedades mercantiles y el PIB, lo que demuestra la favorable respuesta de las empresas de economía social a las fases bajas del ciclo económico. Los años 1982-

35.- Son muy escasos los trabajos que se han ocupado de estudiar el seguimiento de la dinámica de la serie del PIB y las cooperativas, prestando sin embargo más atención a los indicadores laborales. Sobre esta discusión puede verse Martínez y Espasa (1998), Grávalos y Pomares (2001) y Díaz Foncea y Marcuello Servós (2010).

36.- El procedimiento que se ha utilizado para la obtención de datos es estándar. Se trata de extraer (mediante un análisis estándar de regresión MCO) el componente subyacente de las series analizadas, una vez eliminado el efecto del tiempo como factor común en cada una de ellas.

1991 se caracterizan por una intensa actividad económica, como queda reflejada en el comportamiento del PIB y las sociedades mercantiles que alcanzan los valores más altos de la serie. Se muestra una vez más la tendencia anticíclica de las sociedades cooperativas en períodos de fuerte crecimiento económico, cayendo significativamente su número. Se recuperan precisamente cuando comienza a caer el PIB por los efectos de la crisis de 1993³⁷.

Gráfico 6. Evolución temporal del PIB (precios constantes) cooperativas y sociedades mercantiles (número), tasas de variación relativas quinquenales, 1942-2002



FUENTES: PIB y sociedades mercantiles.- Carreras, A. y Tafunell, X. (Coord.) (2005): *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, BBVA.

Cooperativas.- 1942-1982: *Anuarios Estadísticos*, I.N.E, Ministerio de Economía y Hacienda; 1983-2002: *Boletines de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

37.- La tasa de paro sobre la Población Activa alcanzó el 24, 5 % y el PIB se contrajo un 1 %. INE.

5.- La modernización

En este apartado se precisan las transformaciones que experimentaron las empresas cooperativas en su proceso de adaptación a una economía más moderna, globalizada y más competitiva a nivel internacional. Para ello, se estudian aquellos sectores cuyas cooperativas estuvieron más vinculadas a los cambios, como las agrícolas, las industriales, las de servicios, así como las que iniciaron procesos de concentración dando lugar a la creación de cooperativas de segundo grado o ulterior. Modificaciones que en el caso de las agrícolas fueron impulsadas mediante la aplicación de la PAC al sector agrario. En el caso de las industriales por los intensos procesos de reconversión industrial y desarrollo de nuevas tecnologías que les permitieran competir con las empresas de la CEE, más eficientes y productivas. En los servicios, por las nuevas oportunidades o nichos de negocio que demandaba una sociedad que se estaba en un rápido proceso de terciarización.

La incorporación de España en la CEE tuvo un impacto sectorial diverso. Pero fueron las cooperativas agrarias con una mayor vocación agro-exportadora las que con más rapidez se supieron adaptar a la normativa europea. La agricultura española tenía antes del ingreso al club europeo una clara orientación comunitaria. El sector hortofrutícola, por ejemplo, y en especial el sector de cítricos exportaban más del 70 % de la producción anual, del que más del 80 % iba dirigido a los países del Mercado Común. El Reglamento CEE 1035/72, establecía el papel de las organizaciones de productores agrarios como reguladores del mercado agrícola, siendo constituidas estas organizaciones fundamentalmente por sociedades cooperativas³⁸. En ese sentido, la incorporación solo hizo aumentar las exigencias de una rápida adecuación a las estructuras productivas y comerciales, emprendiendo un camino similar al que las mayoría de las cooperativas agrarias europeas iniciaron mucho antes, que consistió básicamente en la concentración e integración de las cooperativas en unidades de mayor tamaño con el objetivo de aumentar el volumen de producción, facilitar la relaciones entre cooperativas, crear nuevos servicios y realizar inversiones conjuntas.

El siguiente cuadro muestra una radiografía de la estructura productiva de nuestras cooperativas agrícolas por Comunidades Autónomas en 1986 precisamente en el año en el que se estaba produciendo la entrada del país en la CEE. Los datos proceden de los Directorios Provinciales de Entidades Asociativas Agrarias en un período en el cual las competencias en lo que se refiere las empresas de economía social aún no estaban transferidas. Una rápida mirada indica que Andalucía contiene los mayores porcentajes de producción en lo que se refiere al aceite, 79,9 %, y a las conservas vegetales 55,9 %, destacando también en frutas y hortalizas e insumos. Cataluña es la que le sigue en participación porcentual ya que mantiene al contrario que Andalucía una mayor presencia de cooperativas, destacando la producción de piensos, 36,1 % y los productos lácteos con el 34,5 %. A continuación le

38.- *Juliá Igual y Segura García del Río (1987), p. 70.*

sigue la Comunidad Valenciana, con un 36,4 % en frutas y hortalizas. Las cooperativas castellano leonesas, destacando en la producción de productos lácteos 17,8 % e insumos, 15,3 %, Galicia en la producción de piensos y lácteos, Murcia y Navarra con valores muy parecidos, pero destacando el valor referidos a las conservas vegetales murcianas, 22,6 %, cerrando la clasificación la cooperativas canarias con un 16,9 % en frutas y hortalizas, y las extremeñas con una producción más diversificada en insumos, frutas, aceites y piensos.

La falta de datos procedentes de las Comunidades Autónomas, dejó fuera la información relativa a las bodegas cooperativas en los Directorios Provinciales de 1986. Los primeros datos llegaron en 1984 pero fueron incompletos, teniendo que esperar a 1988 para poder disponer de un diagnóstico real de la situación de las bodegas cooperativas y las Sociedades Agrarias de Transformación. A partir de 1992, las competencias en materia de asociacionismo se traspasaron a las Consejerías de Agricultura de las diferentes Comunidades Autónomas, siendo precisamente en ese momento cuando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dejó de elaborar estadísticas anuales por provincias.

Cuadro 6. Distribución de la producción de las cooperativas agrícolas, 1986 (porcentajes)

C. Autónoma	Insumos	Frutas y Hortalizas	Conservas vegetales	Aceites	Piensos	Lácteos
Andalucía	10,5	11,7	55,9	79,9	9,0	1,2
Aragón	9,4	2,8	0,5	1,3	9,3	0,9
Asturias	3,3	—	—	—	2,3	—
Baleares	2,2	2,9	0,1	—	—	7,
Canarias	1,0	16,9	—	—	0,1	0,6
Cantabria	1,0	—	—	—	0,6	—
Castilla- Mancha	5,0	2,6	—	6,8	7,2	20,1
Castilla y León	15,3	1,0	—	0,2	11,4	17,8
Cataluña	10,1	14,4	7,7	4,7	36,1	34,5
Extremadura	6,2	5,2	—	3,4	3	—
Galicia	9,9	0,1	—	—	13,2	7,8
Madrid	—	0,8	—	0,3	—	3,5
Murcia	0,8	1,6	22,6	—	0,1	—
Navarra	5,5	1,8	9,9	0,4	3,6	4,0
La Rioja	1,8	1,0	2,5	0,1	0,3	—
C.Valenciana	17,0	36,4	0,3	2,4	3,0	1,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: 1.- La producción está computada en toneladas. 2.- Insumos: se considera las adquisiciones de semillas, fertilizantes, pesticidas y piensos. 3.- Frutas y Hortalizas, se refiere al volumen de comercialización. Se incluyen las patatas. 4.- En los aceites están incluidas las aceitunas de verdeo. 5.- En los piensos se incluye el maíz secado industrialmente.

FUENTE: Directorios Provinciales de Entidades Asociativas Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1986): "La agricultura, la pesca y la alimentación españolas", <http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca>.

En manos de las bodegas cooperativas estaba concentrada el 48,41 % de la producción de vino del país en 1987³⁹, precisamente en un período en donde se aplicaban las restricciones a la expansión de los viñedos según las orientaciones de la Política Agraria Común. A pesar de ello, en las cifras de siguiente cuadro el número de bodegas cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación⁴⁰ continuó creciendo. Incremento que se vio reflejado no solo en el número de socios, sino también en el volumen de capitalización social por bodega.

Cuadro 7. Evolución de las bodegas cooperativas y SATs en España, 1988-1992 (altas anuales)

Año	Número	Socios	Capital (mill, ptas)
1988	131	13.922	1.385
1989	136	13.981	1.371
1990	138	13.990	1.388
1991	144	14.147	1.413
1992	146	13.778	1.461

FUENTE: MAPA, *La Agricultura, la Pesca y la Alimentación Española en 1990*.

Los datos del cuadro 8 señalan que España antes de su ingreso en la CEE se encontraba en una posición intermedia con respecto al resto de los países. En cuanto al número de entidades, es en Italia, en Francia y en tercer lugar en España, donde estaban concentradas prácticamente el 73.3 % del total de cooperativas existentes en la Europa de los Doce. A distancia quedaban Grecia, Alemania Occidental y Portugal. Hasta el momento, nada relevante, pero sin embargo cuando analizamos el número de socios los valores arrojan algunos resultados sorprendentes. Por ejemplo, Alemania con tan sólo el 8,4 % de las cooperativas poseía el 22,3 % de los socios trabajadores, o Inglaterra que con el 4,96 % ocupaba al 17,1 % de los socios comunitarios. Incluso Portugal con un exiguo 2,8 % de las cooperativas concentraba al 4,9 % de socios, porcentaje que superaba al de España en cuanto a la ratio número de socios por cooperativa en términos absolutos. España tenía, pues, en los primeros años de su entrada en la CEE un problema de tamaño en su estructura cooperativa, un problema derivado del exceso de fragmentación. En lo que respecta a las cooperativas de consumo y de distribución al por menor, la necesidad de fusiones y creación de entidades mayores era si cabe más acuciante. Por ejemplo, en Dinamarca una sola empresa cooperativa concentraba más del 80 % de la distribu-

39.- Juliá y Segura (1987), p. 69.

40.- Román-Cervantes, C. (2008).

ción al menor; en Francia 10 cooperativas acumulaban el 70 %; en el Reino Unido el 50 % del consumo minorista estaba abastecido mediante cooperativas de consumo, porcentaje que en Alemania sube a más del 60 %.

Cuadro 8. Cooperativas en la Comunidad Económica Europea, 1983

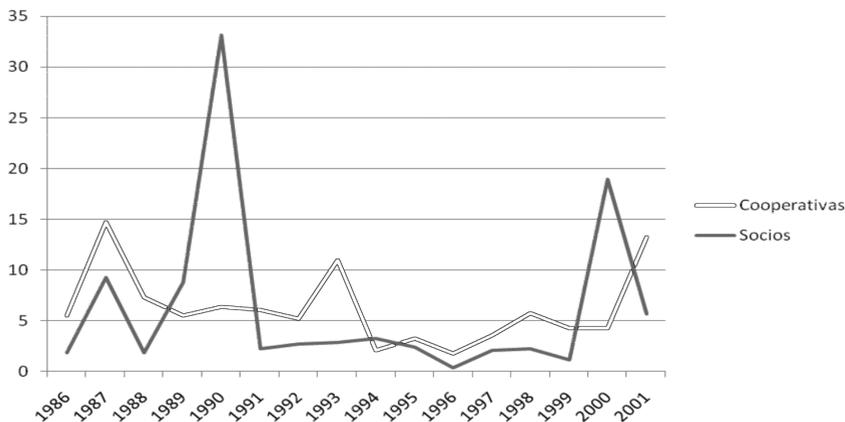
País	Coops (A)	%	Socios (B)	%	Ratio B/A
Bélgica	353	0,2	1.135.000	1,8	3.215,2
Dinamarca	2.269	1,8	1.691.000	2,7	745,2
Alemania Oeste	10.547	8,6	13.800.000	22,3	1.308,4
Francia	25.000	20,4	15.000.000	24,3	600,0
Inglaterra	6.053	4,9	10.593.000	17,1	1.750,0
Irlanda	903	0,7	718.000	1,1	795,1
Italia	45.000	36,8	8.346.000	13,5	185,4
Luxemburgo	125	0,1	31.000	0,0	248,0
Holanda	1.853	1,5	2.768.000	4,4	1.493,7
Grecia	6.983	5,7	822.000	1,3	117,7
España	19.500	15,9	3.700.000	5,9	189,7
Portugal	3.438	2,8	3.066.000	4,9	891,7
Total CEE.	122.024	100,0	61.670.000	100,0	505,3

FUENTE: Informe Louet (1983), *Les Organisations Cooperatives, Mutualistes et Associatives dans la C.E.E.*, Bruselas.

Es difícil reconstruir el proceso de concentración de las cooperativas españolas ya que las fuentes de que se dispone, básicamente los *Boletines de las Estadísticas Laborales* del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, empiezan a informar al respecto a partir de 1979 excluyendo los datos de Cataluña y del País Vasco, y a partir de 1999 los de Andalucía. He contabilizado los datos de los Boletines que recogen los procesos de fusión de las cooperativas aunque no sabemos sobre qué tipo de actividades. Según los datos del gráfico 6, la mayor cantidad de reagrupamientos se producen en 1988-1991 y 1999-2001, iniciando una tendencia que continua en la actualidad. Los motivos debemos encontrarlos en los cambios de la normativa y en aparición de nuevas leyes que impulsaban y facilitaban los procesos de fusión entre cooperativas. Estoy hablando de la Ley General de Cooperativas de 1987 y de la Ley de Sociedades Cooperativas del 27 de julio de 1999. En esta década se produce una fuerte reestructuración de sector y de la normativa adaptándose a las demandas de los mercados. La Ley de 1999 identificó por primera vez a las cooperativas como empresas. En cuanto al ritmo de incorporación de los socios a las cooperativas de segundo grado, se da una evolución desigual al no coincidir con el comportamiento de las concentraciones de cooperativas. Lo cual podría parecer razonable ya que era posible que se dieran fusiones de empresas que aportaban un elevado

número de socios, como lo refleja el año de 1990 donde con 1.893 socios, abarcaba el 33 % de toda la serie. También en el año 2000 las fusiones afectaron a un gran número de trabajadores 1.081.

Gráfico 7. Evolución de las cooperativas de 2º grado y número de asociados, en porcentajes, 1986-2001



FUENTES: 1982-2002: Boletines de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.- A modo de conclusión

La intencionalidad de este trabajo era conocer hasta qué punto el asociacionismo estaba vinculado con las fluctuaciones de la economía. Se ha comprobado cómo el ritmo de creación de nuevas cooperativas estaba relacionado con los cambios en la estructura productiva que estaba experimentando el país, siendo la prueba la sustitución de un modelo agrario por uno industrial y de servicios. Se ha comprobado como en periodos de escasez alimenticia y dificultades de abastecimiento, fueron las cooperativas agrícolas y las de consumo las que tuvieron mejor comportamiento que las sociedades mercantiles al incrementarse su ritmo de creación. La explicación viene de la mano en un

contexto, de economía monitorizada, en donde el control de la economía por parte de la administración dejaba poco margen para la iniciativa empresarial.

Pero también hemos podido constatar cómo al igual que en cualquier otra empresa inserta en el tejido productivo, las cooperativas respondieron con rapidez a los estímulos que procedían del mercado, creciendo como no podía ser de otra manera en las etapas de expansión de la economía española. Aspecto que queda demostrado con los crecimientos de las cooperativas industriales y trabajo asociado a lo largo de las series. Sin embargo, fueron en las etapas de escaso crecimiento del PIB cuando las sociedades cooperativas en su conjunto alcanzaron un mayor dinamismo, reforzando de este modo su perfil anticíclico.

El proceso de terciarización se intensificó a partir de 1980 teniendo como punto de partida los inicios de la crisis de la agricultura tradicional en los años sesenta. La nueva fase de expansión del capitalismo iniciada en la década de los ochenta de la pasada centuria se caracterizó por la apertura de la economía nacional a los mercados internacionales. Todo ello tuvo que significar la adopción por parte de las cooperativas de diversas estrategias para su supervivencia en un escenario hostil y que pasaba inevitablemente por la modernización y la agrupación en entidades de mayor tamaño. Se ha podido constatar como en los años ochenta la fragmentación de las unidades cooperativas respecto a los países de similar dimensión a España, daba lugar a un elevado número de cooperativas con pocos socios. Es pues un problema estructural que se debe solucionar propiciando las operaciones de fusión y concentración en unidades mayores. En este sentido se enmarca el reciente Anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración de Cooperativas de 16 de octubre de 2012, que trata de concentrar la oferta de las cooperativas y entidades asociativas agroalimentarias.

7.- Bibliografía

- AFTALION, A. (1927): "Le problème des prévisions économiques aux Etats Unis", *Revue d'Economie Politique*, XLI, 833-859.
- BARCIELA LÓPEZ, C. & LÓPEZ, M.I. (2003): "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". En: Barciela, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 55-93.
- BAREA TEJEIRO, J. & MONZÓN CAMPOS, J.L. (2000): *Informe de síntesis sobre la economía social en España en el año 2000*, CIRIEC-España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

- CARRERAS, A. & TAFUNELL, X. (Coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España, XIX – XX*, Bilbao, Fundación BBVA.
- CARMONA, J. & SIMPSON, J. (2003): *El laberinto de la agricultura española, Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Monografías de Historia Rural SEHA, Zaragoza.
- CEPES (2009): *Empresas relevantes de la Economía Social*, Madrid.
- COMÍN COMÍN, F. (2010): “Las fases históricas de la Seguridad Social en España (1900-2000)”, *La Historia de la Economía y de la Empresa*, IV, BBVA, 65-96.
- DÍAZ FONCEA, M. & MARCUELLO, C. (2010): “Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 67, 23-44.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M^a (2000): “La implicación de la iniciativa privada en la construcción de casas baratas en Bizkaia entre 1911 y 1936: Altos Hornos de Vizcaya y la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao”, *Vasconia*, 30, 323-334.
- KEYNES, J.M. (1939): “Professor Tinbergen’s Method”, *Economic Journal*, XLIX, 558-568.
- KYDLAND, F.E. & PRESCOTT, E.C. (1982): “Time to Build and Aggregate Fluctuations”, *Econometrica*, XXXIII, 573-601.
- GARRIDO HERRERO, S. (2007): “Why Did Most Cooperatives Fail? Spanish Agricultural Cooperation in the Early Twentieth Century”, *Rural History*, 18, 183-200.
- GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN, J.L. (1981): “Cooperativismo industrial en España: Evolución histórica y análisis de su importancia actual”, *Revista Estudio*, 19-24.
- GÓMEZ HERRÁEZ, J.M. (2003): “Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959)”, *Historia Agraria*, 30, 151-182.
- GRÁVALOS GASTAMINZA, M. & POMARES HERNÁNDEZ, I. (2001): “La adaptación de las sociedades laborales a la evolución del ciclo económico. Un estudio empírico para las diferentes comunidades autónomas”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 38, 33-55.
- HARROD, R. (1936): *The Trade Cycle*, Oxford University Press.
- HAYEK, F. (1931): *Prices and Production*, London, Routledge.
- HUERTAS DE SOTO, J. (2000): *La escuela austriaca. Mercado y creatividad empresarial*, Editorial Síntesis, Madrid.
- ITURRIOZ, J. (2010): “Los procesos concursales en situación de crisis: características de su aplicación a las sociedades cooperativas”, *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 100, 134-159.

- JULIÁ IGUAL, J.F. & SEGURA, B. (1987): "El Cooperativismo Agrario en España y la integración en la Comunidades Europeas", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 2, 57-76.
- FUENTES QUINTANA, E. (1980): "La crisis económica española", *Papeles de Economía Española*, 1, 84-136.
- FONT MORA, P. & CONDE RODRÍGUEZ, C. (2003): "Las cooperativas de crédito y la Constitución Española", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 47, 105-117.
- MAJUELO GIL, E. (2001): "El cooperativismo católico agrario durante el franquismo. El caso navarro (1939-1975)". En: López Villaverde, A. & Ortiz Heras, M. (Coord.), *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, 137-170.
- MARTÍNEZ, J.M. & POMARES, I. (1998): "Caracterización del PIB español a partir de modelos univariantes no lineales", *Revista Española de Economía*, 15(3) 325-354.
- MARTÍNEZ SOTO, A (2003): "El cooperativismo de crédito en España, 1890-1934. Modelos, sistemas de gestión y balance de su actuación", *Revista de Historia Agraria*, 30, 119-122.
- MELIÁN NAVARRO, A. & CAMPOS CLIMENT, V. (2010): "Emprendedurismo y Economía Social como mecanismos de inserción sociolaboral en tiempos de crisis", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 100, 43-67.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. (2003). "La democracia industrial en España: orígenes y desarrollo de las empresas de trabajo asociado en el siglo XX", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44, 137-173.
- MOYANO, E. (1984): *Corporativismo y agricultura: Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Madrid, MAPA.
- PAN-MONTOJO, J. (2002): "Asociacionismo agrario, administración y cooperativismo en la dictadura Primo de Rivera", *Historia Social*, 43, 15-30.
- PÉREZ BARÓ, A. (1989): *Història de les cooperatives a Catalunya*, Barcelona, Crítica.
- PLANAS, J. (2006): *Els propietaris i l'associacionisme agrari a catalunya (1890-1936)*, Girona.
- PIGOU, A. (1927): *Industrial Fluctuations*, London, Macmillan and Co.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003): *El progreso de España*, Fundación BBV.
- ORMAECHEA, J.M. (1981): "La experiencia cooperativa de Mondragón: significado histórico y actual", *Revista de Economía Industrial*, 205, 27-33.
- REVENTÓS CARNER J. (1960): *El movimiento cooperativo en España*, Barcelona, Ariel.
- ROEPKE, W. (1936): *Crisis and Cycles*, London, Hodge and Co.

- ROMÁN-CERVANTES, C. & BRUNO, N. (1999): "Un ejemplo de supervivencia en economía social: la Cooperativa Agrícola Platanera, Corporación de Agricultores, La Palma (1943-1993)", // *Seminario de Economía Canaria*, Consejería de Económica y Hacienda, Gobierno de Canarias, 59-73.
- ROMÁN-CERVANTES, C. (2007): *Between solidarity and profit: the agricultural transformation societies in Spain, 1940-2000*, Centre for the Study of Co-operatives, University of Saskatchewan.
- ROMÁN-CERVANTES, C. (2008): "Las sociedades agrarias de transformación en España: un análisis histórico", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63, 65-88.
- ROMÁN-CERVANTES, C. (2012): "Group and Control: Spanish Agricultural Cooperative Movement during the Franco Regime". In: Bregianni, C. & Gardicas, K. (Eds.), *Agricultural Cooperatives in South and Central Europe, 19th-20th century: a comparative approach*, Academy of Athens, 44-64.
- ROMÁN-CERVANTES, C. & FERNANDES, M. (2012): "Cooperatives in Portugal and Spain from the Dictatorships to European Integration: an overview", In: Bregianni, C. & Gardicas, K. (Eds.), *Agricultural Cooperatives in South and Central Europe, 19th-20th century: a comparative approach*, Academy of Athens, 57-79.
- ROMERO, C. (1981): "De la ley de Cooperativas de 1942 al reglamento de Sociedades Cooperativas de 1978: un análisis crítico", *Agricultura y Sociedad*, 18, 33-63.
- ROUSSELL, C. & ALBÓNDIGA, N. (1994): *Historia de las cooperativas de consumo vascas*, Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi.
- SACHS, J. (1990): *Creando una economía de Mercado en Europa Oriental. El caso de Polonia*, Brookings Institution, USA.
- SAMUELSON, P. & NORDHAUS, W. (2005): *Economics. Eighteenth Edition*, MacGraw-Hill/Irwin, Boston.
- SIMPSON, J. (2000): "Cooperation and Cooperatives in Southern European wine Production", *Advances in Agricultural Economic History*, 1, 95-126.
- SHUMPETER, J.A. (1939): *Business Cycles: Theoretical, Historical, and Statistic Analysis of the Capitalist Process*, Mc Graw Hill Boockco, New Cork.

